

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

<b>INSTITUCIÓN</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP)	<b>EJERCICIO</b>	2025
		<b>TRIMESTRE</b>	1

**Fundamento legal**

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría**, así como en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

**Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.



**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

1).- **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas** donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
42	

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
42	4	9.52%	33	5

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
37	4	10.81%	33	0

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

**Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:**

\* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

<p><b>A.M. con Avance Acumulado menor al 50%</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; margin: 0 auto;">25</div>	<p><b>A.M. con Avance Acumulado entre 50% y 80%</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; margin: 0 auto;">8</div>	<p><b>A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60px; margin: 0 auto;">4</div>
--	--	---

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

**Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.**

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
11	2	9	0	0	0
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	0	0	7	4

En la siguiente tabla se deberán **registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente**, considerando que, en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	01	Aprobar en sesión del COCODIT la metodología de administración de riesgos conforme a las Disposiciones Generales en materia de Control Interno	100%
2	02	Seguimiento al procedimiento de administración de riesgos, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, el Órgano Interno de Control, el Coordinador(a) de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.	25%
3	03	Instruir a las unidades administrativas para que identifiquen riesgos de incumplimiento institucional y/o de corrupción en sus procesos sustantivos y administrativos, sus factores detonantes, la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigarlos.	25%
4	04	Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: Unidad administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término, y medios de verificación	100%
5	05	Definir acciones para prevenir y atender los riesgos en materia de corrupción durante los procesos gubernamentales, los cuales deben informarse a través del PTAR Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	100%

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

6	06	Revisión y análisis de la información proporcionada por las unidades administrativas en forma integral; para la elaboración de los Proyectos institucionales de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional, de acuerdo a la normativa en la materia. Incorporación de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos en el Sistema que corresponda.	25%
7	08	Elaboración del reporte de avances trimestral del PTAR.	25%
<b>No.</b>	<b>No. A.M.</b>	<b>Descripción de la acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.</b>	<b>Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *</b>
<b>Riesgo 2025_01.-1.2, 1.3, 1.4.,1.5 Porcentaje de alumnos egresados, menor a lo proyectado</b>			
8	02	Fortalecimiento de la imagen institucional y campaña de promoción	25%
9	03	Gestión con instituciones de salud y seguimiento a visitas de supervisión de campos clínicos	50%
10	04	Reuniones de academias. Operar las Reuniones con preceptores grupales y padres de familia para entregas de avance de calificaciones e incidencias de los alumnos.	25%
11	05	Operatividad y seguimiento al Programa de Orientación Educativa y Preceptorías.	25%
<b>Riesgo 2025_02.-2.1,2.2,2.3,2.4,2.5 Personal de la comunidad educativa realizando servicios educativo y/o de certificación y/o capacitación por debajo de los estándares de calidad.</b>			
12	01	Contratación de personal que no cumpla el perfil establecido en cada estándar, debido a la dificultad para encontrarlo en la región.	28%
13	02	Servicio educativo y/o de capacitación impartida que no corresponda a la contratada.	25%
14	03	Certificaciones realizadas menores a las programadas.	25%
15	04	Capacitación docente no adecuada	50%
16	05	Calificación mínima de los 4 instrumentos del PEVIDD (Observación de una sesión, Estudiantil, Autoevaluación y Responsable de Formación Técnica).	25%
<b>Riesgo 2025_03.- 3.1,3.2,3.3,3.4 Personal docente con calificación por debajo del mínimo (8), con base en el Programa de Valoración del Desempeño Docente, Porcentaje bajo de Personal Docente capacitado y actualizado y baja cobertura de los programas de estudio.</b>			
17	01	Calificación mínima de los 4 instrumentos del PEVIDD (Observación de una sesión, Estudiantil, Autoevaluación y Responsable de Formación Técnica)	50%
18	02	Plantilla Docente con poca disposición para capacitarse.	25%
19	03	Oferta de formación desalineada a las necesidades de capacitación docente.	25%
20	04	Capacitación pedagógica inadecuada	50%
<b>Riesgo 2025_04.- 4.1, No utilizar la bolsa de trabajo CONALEP para atender al sector productivo y mejorar la inserción laboral de nuestros egresados.</b>			
21	01	Las empresas no se registran en plataforma nacional de bolsa de trabajo CONALEP	25%
<b>Riesgo 2025_05.-5.2, 5.3 Realizar gestiones institucionales ante dependencias y sector productivo para favorecer los procesos administrativos y educativos</b>			
22	02	Que no se asigne el presupuesto para las necesidades operativas del Colegio.	25%
23	03	Que no se realicen las gestiones pertinentes para asegurar la operación de los procesos	25%
<b>Riesgo 2025_06.- 6.1,6.2,6.3, 6.4 Proceso de compras operado de manera ineficiente.</b>			
24	01	Selección de proveedores que no reúnan los requisitos establecidos por la entidad.	25%
25	02	Incumplimiento de calidad y garantía de los productos o servicios.	25%
26	03	Productos o servicios a precios bajos que no aseguren la calidad requerida.	25%
27	04	Personal que incumpla el procedimiento de compras.	25%
<b>Riesgo 2025_07.- 7.1,7.2,7.3,7.4 El poder como servidor público utilizado para un beneficio privado.</b>			
28	01	Agilizar trámites y/o alterar la información, recibiendo a cambio pagos o beneficios de terceros. (Resultados de Encuestas de Calidad en el Servicio.)	100%

Hecho en Colima a 15 de marzo de 2023  
 Hecho en Colima a 15 de marzo de 2023  
 Hecho en Colima a 15 de marzo de 2023

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

29	02	Robo o uso indebido de información. (Carta compromiso y responsiva por robo o uso indebido de información)	50%
30	03	Omitir denuncias penales o disciplinarias que se conocen para beneficio propio o de terceros.	25%
31	04	Encubrimiento a los responsables de faltas.	25%
Riesgo 2025_08- 8.1,8.2 Certificado de competencia laboral otorgado indebidamente			
32	01	Aceptar un beneficio económico	25%
33	02	Que exista Complicidad durante el proceso de evaluación	25%
Riesgo 2025_09- 9.1,9.2 Alumnos no concluyen el trámite de titulación en el ciclo escolar correspondiente			
34	01	Adeudo de materias	50%
35	02	Falta de realización de Servicio Social y Prácticas Profesionales	50%
Riesgo 2025_10- 10.1 Alumnos de primer ingreso captados por debajo de lo esperado			
36	01	Promoción de la oferta educativa insuficiente y/o inadecuada	50%
Riesgo 2025_11- 11.1 Incumplimiento de la Normativa sobre los Órganos Internos de Control (OIC)			
37	01	Revisión de la normativa aún en proceso por lo cual no se ha expedido oficialmente	25%

**2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora** reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

Para el primer trimestre de 2025, los encargados de Área no manifestaron inconveniente para lograr el avance programado con las acciones de control.

**3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.**

Para el primer trimestre de 2025, no se tuvo inconveniente para lograr el avance programado con las acciones de control.

**4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.**

Los encargados de área manifestaron a través de los medios de verificación la evidencia de las acciones realizadas con el objetivo de reducir al máximo los riesgos existentes que pueden incidir para el logro de los objetivos y metas institucionales programadas para este año.

**5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.**

Para el programa general a trabajarse en 2025 se agregaron 2 riesgos más de los cuales uno es sobre alumnos de primer ingreso captados por debajo de lo esperado y el otro atiende al incumplimiento de la Normativa sobre los Órganos Internos de Control (OIC), lo que nos permitirá lograr los objetivos y metas institucionales.

Con base a la evidencia recabada de las acciones realizadas al respecto de la implementación del buzón de ética, se concluye que al momento NO se tiene presentada ninguna situación que acredite que la institución haya presentado algún hecho de corrupción. Actualmente se cuenta con un Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción de CONALEP Colima.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M. C. L. G.' and 'A. A.']*

**Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**

Colima, Col, a 03 de abril de 2025.

**Coordinadora de Control Interno**  
Elaboró

C.P. María Guadalupe De la Luz Villalobos

Coordinadora Ejecutiva

**Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos**  
Elaboró

Lic. Erika del Rosio Vega Avalos  
Asesor Jurídico

**Enlace de Administración de Riesgos**  
Elaboró

C.P. Gerardo Rodríguez González

Jefe de Proyecto de Formación Técnica

**Titular de La Dependencia o Entidad**  
Autorizó

Ing. Hugo Trinidad Verduzco Amador  
Director Estatal del Conalep

**Enlace de Administración de Riesgos**  
Plantel CONALEP 061. Prof. Gustavo Alberto  
Vázquez Montes

Elaboró

Lic. María Isabel Lagarda Canales

Coordinadora Ejecutiva

**Enlace de Administración de Riesgos**  
Plantel CONALEP 313. Tecomán

Elaboró

C.P. Luis Manuel Arreola Ordaz

Jefe de Servicios Administrativos